E

n las consideraciones que forman parte de la [constitución de la UNESCO](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID%3D15244%26URL_DO%3DDO_TOPIC%26URL_SECTION%3D201.html) se lee: “*Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz; ―Que, en el curso de la historia, la incomprensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia; ―Que la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas; ―Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; ―Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. ―Por estas razones, los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas. En consecuencia, crean por la presente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta*.” Con frecuencia los directivos de las instituciones y programas de educación superior echan mano de estos argumentos. Sin embargo, en su realidad no siempre los respetan, practican y promueven.

La sociología nos explica por qué en todas las organizaciones el poder resulta superior a los principios. Cada uno quiere conservar el poder, sentir el apoyo, el aplauso, la admiración de sus subordinados. No nos gustan los que piensan de otra manera, los que nos juzgan con gran crudeza, los que no encuentran valor en lo que hacemos. En cambio, nos complacen los que siempre nos rinden tributo, lo que nos conceden un trato privilegiado, los que se adhieren a nuestro pensamiento en forma a priori, es decir, aún ante de expresarlo.

La profesión contable colombiana está compuesta de varias organizaciones en las que son evidentes las cuestiones descritas en el párrafo anterior. Es así como un 90% de los contables se mantienen alejados de ellas.

*Hernando Bermúdez Gómez*